

Informe Quincenal

AÑO: 1972

Período del 15 al 31 de enero de 1972

1o) DUELO EN LA FACULTAD DE MEDICINA.

Con inmenso pesar tenemos que recordar la reciente desaparición de dos estudiantes: Ana María Yepes y Adolfo León Piedrahíta. La doble tragedia ha conmovido profundamente a todos los estamentos de nuestra Facultad. Las Directivas y el Profesorado envían su más sentido pésame a todos los familiares y amigos de los estudiantes fallecidos y se unen a la pena que embarga a sus compañeros. Ambos fueron personas sobresalientes en sus labores académicas e intelectuales y demostraron ardiente fe y pasión en sus sinceras actitudes.

2o) ELECCIONES PARA CONSEJO UNIVERSITARIO.

Como es de público conocimiento están prontas a realizarse estas elecciones que por primera vez determinarán en la Universidad de Antioquia, por elección popular y democrática, el nombramiento de sus propias directivas. La Facultad de Medicina proporcionará todas las garantías y facilidades para que todos los profesores y estudiantes voten libremente en esta ocasión. Se permite recordarles que es un deber manifestar su opinión a través del voto, en esta oportunidad tan trascendente para nuestra Universidad.

3o) BECAS.

a) Cursos de Post-grado en el Instituto Pasteur de París.

Los temas son:

- 1) Microbiología General
- 2) Microbiología Sistemática
- 3) Microbiología General y Médica.

Estos cursos se realizarán entre octubre de 1972 y julio de 1973.

Las personas interesadas en una beca pueden solicitarla a través de la Alianza Cultural Colombo-Francesa o en la Embajada de ese país en Colombia, a la mayor brevedad posible. En el Decanato de la Facultad existen hojas de inscripción.

b) Beca en Radiología Diagnóstica en Inglaterra.

Las solicitudes para esta beca deben ser hechas por intermedio del Icetex y allí mismo les serán entregados los formularios correspondientes.

Los interesados en estas becas pueden ver los folletos descriptivos, requisitos de admisión y formularios de solicitud, en la Secretaría de la Facultad. (Srta. Nélida Alzate U.).

4o) SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGIA DE LA MANO. II CONGRESO NACIONAL.

El II Congreso Nacional de esta especialidad se realizará en agosto 14 y 15 de 1972. A continuación de éste se realizará el XVII Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología que es al mismo tiempo el I Congreso Bolivariano de la especialidad. Los interesados pueden dirigirse al Doctor Benjamín Rivera Pico, Presidente del Comité Organizador, al Hospital Militar Central. Piso 13. Apartado aéreo 6572, Bogotá.

5o) PERSONAL REQUERIDO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Especialistas certificados con o sin experiencia docente:

- 1 Medicina Interna
- 1 Hematología
- 1 Dermatología
- 1 Neurología y/o Neurocirugía
- 1 Urología
- 1 Pediatría

Salario mensual por tiempo completo (no dedicación exclusiva) para personal sin experiencia docente \$ 6.300.00. Comunicarse con el Doctor Jorge Cohen Salas, Decano de la Facultad de Medicina, Tel: 1076. Popayán.

6o) POSICIONES PARA MEDICOS.

Se informa al personal de estudiantes de último año que el Hospital San Jorge de Pereira cuenta con las siguientes plazas disponibles para Internado Rotatorio:

- Abril 1 dos (2)
- Junio 1 una (1)
- Julio 1 cinco (5)

La remuneración es de \$ 2.000.00 mensuales. Para mayor información pueden dirigirse al Doctor Héctor Nader Nader, Jefe de Educación Médica de la Beneficencia de Pereira. Hospital San Jorge.

7o) NOTICIAS VARIAS.

a) Asociación Latino-Americana de Academias Nacionales de Medicina.

Bogotá ha sido designada como sede permanente de la Secretaría de esa Asociación. La Academia Nacional de Medicina, carrera 9a. No. 20-13, está encargada de estas funciones.

b) Oficina de Servicios Temporales Profesionales.

La Compañía SERTEMPO, Teléfono 31-59-38, Edificio Nuevo Mundo, Oficinas 901-2, Medellín, ha ofrecido a la Facultad de Medicina la ayuda

para obtención de trabajos temporales o para vinculación con empresas. Los interesados pueden dirigirse a la dirección anotada.

c) Qué es FEPAFEM?

La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina -FEPAFEM- es un organismo internacional, universitario, no gubernamental, que agrupa a las facultades (escuelas) de medicina del continente a través de sus Asociaciones Nacionales o Regionales, e individualmente a las de aquellos países donde no existe Asociación.

La Federación tiene un carácter exclusivamente educacional y científico. Se propone contribuir, en forma organizada y progresiva, al perfeccionamiento de la educación médica en las Américas.

La dirección de la oficina en Bogotá es: Carrera 7a. No. 29-34 Piso 1.

8o) CONDOLENCIAS.

Al Doctor JOSE HERNAN LOPEZ TORO, por la muerte de su hermano el distinguido profesional Dr. Alvaro López Toro.

Al Doctor JAVIER JARAMILLO OSORIO, por la muerte de su padre el señor Bonifacio Jaramillo.

Al Doctor WILLIAM SALDARRIAGA ARANGO, por la muerte de su padre el señor Belisario Saldarriaga.

9o) NOTICIAS PARA ESTE INFORME QUINCENAL.

Los jefes de departamento, profesores y empleados de la Facultad, podrán pasar al Decano Asociado todas las noticias o informaciones que consideren que deban ser publicadas en este informe.

10o) REANUDACION DE CLASES EL MIERCOLES 21 DE JULIO.

En su sesión del 15 de julio de 1971, el Consejo Académico de la Facultad de Medicina presidido por el Señor Decano, Doctor Jorge Restrepo Molina, decidió reiniciar clases en la Facultad el 21 de julio próximo (miércoles) a las 7 y 8 a.m., en todos los departamentos docentes de la Facultad.

Los profesores deberán dictar sus clases de acuerdo con los programas docentes a los alumnos que asistan a ellas cualquiera que sea su número.

Esta decisión fue aprobada por todos los jefes de departamento de la Facultad, miembros del Consejo Académico de la misma.

11o) PROPOSICION DEL CONSEJO ACADEMICO EN RELACION CON LOS SUCESOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA EL 14 DE JULIO.

El Consejo Académico de la Facultad de Medicina en su sesión del 15 de julio de 1971 aprobó la siguiente proposición:

"El Consejo Académico de la Facultad de Medicina protesta enérgicamente por la violación del recinto del Decanato con irrupción violenta al mismo y por los ataques verbales e injuriosos de que fue objeto el nombre del Señor Decano.

Pide a las autoridades universitarias sancione a los responsables".
